

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
TECHNOLOGICAL SOLUTIONS INDUSTRIES S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992 publicada en el R.O. No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio de 2008.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. de la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1 Siendo el quinto año del ejercicio económico, y considerando que en este ejercicio se comenzó a generar ventas, podemos decir que la compañía ha satisfecho en gran parte sus objetivos y metas, las mismas que son halagadoras.

1.2 El área de ventas mejorará su estrategia de ventas para la comercialización de los equipos actuales y nuevos, con la finalidad de incrementar las mismas y así obtener una utilidad más alta de la ya generada en este ejercicio económico.

1.3 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.4 A continuación la situación financiera al cierre del ejercicio 2008:

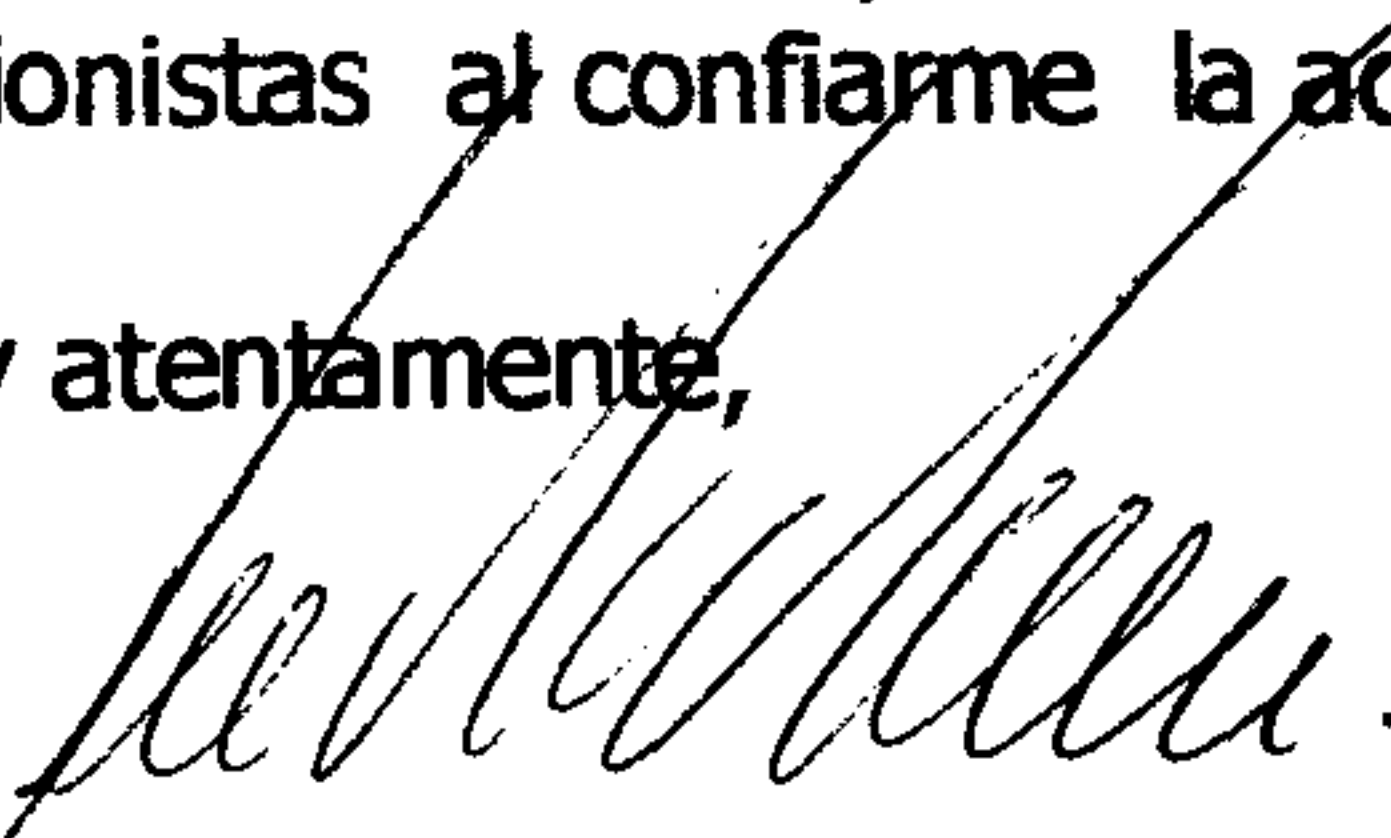
(Expresado en Dólares Completos)

Activo Corriente	204.369.71
Propiedades y Equipos	21.839.25
Total Activos	226.208.96
Total de Costos	141.849.00
Patrimonio	34.946.38
Utilidad del Ejercicio	13.028.81

1.5 Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionista, una inversión de capital con el objeto de generar la producción de los equipos actuales y los nuevos a comercializar.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,


Ing. Fabio Ponce Carrera
Gerente General

Guayaquil, abril 30 del 2009

